MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN DEPARTAMENTO DE EDUCACION AREA FINANZAS.-

REF: Aprueba adquisición por Contrato de Suministro.

DECRETO EXENTO Nº 865 /

Curacautín, 11 de Octubre 2017.-

VISTOS:

- 1.- El Ord Nº 43, 10/10/2017, de la Profesora Encargada de la Escuela Qunichol Santa Julia que solicita adquisición de puertas y accesorios para reparación de dependencia del establecimiento;
- 2.- La Resolución Exenta Nº 2544, 31/05/2016, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016;
- 3.- La Iniciativa "Reparación infraestructura" presentadas por el establecimiento al Fondo FAEP 2016 Programa Movámonos por la Educación Pública;
- 4.- El Decreto Nº 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas;
- 5.- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; y
- 6.- El Decreto Exento Nº 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir puertas y accesorios para reparaciones en escuela Quinchol Santa Julia con cargo al Fondo Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016 Programa Movámonos por la Educación Pública;
- 2.- El Contrato de Suministro Materiales de Ferretería , construcción y otros análogos de la Municipalidad de Curacautin y Áreas de Salud y Educación ID 4112-11-LE15. D E C R E T O:
- 1.- AUTORIZASE la adquisición de puertas y accesorios para reparación de dependencias de infraestructura de la escuela Quinchol Santa Julia;
- 2.- Emítase Orden de Compra por Contrato de Suministro Nº 4114-651-SE17, a proveedor FERRETERIA VENTURA HETZ RUT Nº 76.337.943-4, por compra de puertas y accesorios con cargo al Fondo Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016, programa Movámonos por la Educación Pública Escuela Quinchol Santa Julia;

Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.

RACA GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE ANDRES FUENTES GODOY JEFE DEPTO. DE EDUCAC. MUNIC SOSTENEDOR

JAFG/ghwt/chov/nrvb DISTRIBUCION:

Alcaldía

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Archivo DAEM
- Municipalidad/ control